

TAMBOROSES S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RUC: 0590058815001

Domicilio de la entidad

Latacunga, Cotopaxi- Mulalo S/N Calle Principal

Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima

Objeto Social:

Cultivo de Flores

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

Tamboroses S.A se constituyó en la República del Ecuador el 25 de agosto de 1994, mediante escritura pública otorgada en la notaría Undécima de Quito. Está domiciliada en la parroquia de Mulaló, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. Su objeto social es la producción bajo invernadero y exportación de flores de corte.

Durante los años 2012 y 2011, la actividad de la compañía se relaciona con la producción y venta de rosas para el mercado del exterior.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1

TAMBOROSES S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Resolución N° SC.ICLCPAIFRS.G11.010 del 11 de octubre del 2011, se emite el para Pymes), según el artículo tercero, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N° 08.G.DSC.010, estableciéndose Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF tres condiciones para la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). En base a estas disposiciones, TAMBOROSES S.A. debe preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) en el ejercicio 2012, estableciéndose el 2011 como año de transición.

RESUMEN DEL ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

NOTA 3- RECONOCIMIENTO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo la NIIF para PYMES, cuando la entidad haya realizado un arrendamiento financiero, la compañía lo reconocerá como un activo y como un pasivo en su estado de situación financiera.

Es así que Tamboroses S.A. reconoció en sus estados financieros el activo por el arrendamiento financiero de un vehículos.

Fundamentos técnicos
Sección 20

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado.

NOTA 4- DEPRECIACIÓN INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y EL ACTIVO BIOLÓGICO

Propiedad, planta y equipo.

La depreciación de los activos se registraban con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideraban adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, con base en las tasas de depreciación prescritas por las autoridades tributarias. Por otra parte el valor registrado en el rubro no consideraba la estimación del valor residual que los bienes tendrán al momento en que dejen de prestar servicios.

TAMBOROSES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este ajuste en la depreciación de los activos de la compañía, comprenden básicamente en la nueva estimación de la vida útil productiva y consideración del valor residual en algunos activos, así:

Vida útil: La Compañía asignó vidas útiles técnicas para la depreciación de sus activos fijos y no las determinadas para fines tributarios, ya que éstas, debido a su carácter estandarizado, puede no representar el tiempo real que el activo prestará servicios a la compañía.

Valor residual: La Compañía incluyó en el cálculo de las depreciaciones una estimación del valor residual (en algunos casos dichos valores fueron muy inmateniales y por lo tanto ser obviados).

Depreciación: El método de depreciación lineal es aceptado por la nueva normativa, por lo que no existieron efectos por métodos de depreciación.

Activo Biológico:

"34.8 La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

34.9 La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta NIIF."

NOTA 5- RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS DE LA COMPAÑÍA.

De acuerdo a la Sección 35, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.

Párrafo 34.3 "Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, en un costo o esfuerzo desproporcionado."

De acuerdo a este criterio de reconocimiento se efectuó la activación y estimación de la vida útil del activo biológico plantas. Es por eso que se procedió a la reversión del ajuste efectuado en la revaluación de plantas y regalías.

NOTA 6- RECONOCIMIENTO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA.

TAMBOROSES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Sección 35, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.

Para el reconocimiento de los activos las NIIF para PYMES, pide tener en cuenta lo siguiente:

"Sección 2.17 Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición."

Y

"Sección 2.37 Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta)."

De acuerdo a este criterio de reconocimiento se determinó que el valor de Activos Diferidos que la compañía tenía registrado como Activos, no van a generar beneficios económicos futuros y se procedió a registrarlos en los resultados acumulados como gasto.

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS, RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS IMPLÍCITO.

Los estados financieros bajo NIIF, exigen que la compañía registren sus cuentas por pagar al costo amortizado, lo cual considerando las prácticas comerciales habituales, implica normalmente la necesidad de eliminar los componentes financieros implícitos en las compras o negociaciones a plazo o créditos obtenidos; consecuentemente, los saldos por pagar comerciales o saldos por pagar por préstamos bajo condiciones a plazo o refinanciadas, deberán ser calculadas en función de las tasas de mercado, por lo que el ingreso financiero será reconocido en función de dicha tasa y de su plazo, segregándose de la venta este componente y registrándose el mismo como ingreso financiero fuera del margen bruto que se genere en la compra del servicio o producto.

TAMBOROSES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dada la naturaleza de las transacciones, el impacto en cuentas por pagar comerciales que superen los 180 días y/o que no devenguen interés, así como la cuentas por pagar accionistas y partes relacionadas que no se han determinado plazos ni intereses, tienen impactos en los estados financieros; estas operaciones que no tienen intereses de mercado, el valor nominal de registro en libros tendría una diferencia con el valor razonable o costo amortizado de los saldos de estas transacciones, a lo cual se considerará un interés implícito.

Fundamentos Técnicos: La Sección 11 y NIC 39 establece que los activos financieros, clasificados como "deudores y préstamos" originados por la Compañía, deben contabilizarse inicialmente a su valor justo, para luego utilizar el método del costo amortizado. Dicho método consiste en que los instrumentos financieros, posteriormente al reconocimiento inicial de la operación, devengarán un interés a tasa efectiva (implícita o explícita), el cual deberá ser reconocido como ingreso financiero en el estado de resultados de la Compañía.

NOTA 8- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Sección 28 establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Administración debe mantener los cálculos actuariales con base en el método utilizado por el profesional independiente "Unidad de crédito proyectado", adicionalmente se deberá verificar que la provisión constituida en base al estudio actuarial incluya todos los beneficios de los trabajadores y que detalle los incrementos determinados año a año por los siguientes conceptos:

- a) Costo del servicio;
- b) Intereses; y
- c) Pérdidas/ganancias actuariales

La jubilación patronal es un beneficio de largo plazo y en tal virtud Tamboroses S.A. procedió con su registro contable por el 100% de los trabajadores.

Para el caso de la indemnización por desahucio, este es un beneficio de terminación laborales y estos beneficios no se registran sino hasta cuando ocurren, es por esta razón que esta provisión se reversó.

Implicancia de Exención bajo Sección 35 (Transición a la NIIF para PYMES).

La aplicación retroactiva de la Sección 35 implicó que Tamboroses S.A. reconoció la porción reconocida y por reconocer de las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha (31 de diciembre del 2010), por el 100% de los trabajadores en los resultados acumulados del patrimonio.

TAMBOROSES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fundamentos Técnicos: La Sección 35 establece que el valor registrado como provisión por concepto de jubilación patronal requiere de un cálculo actuarial de la obligación futura y únicamente se admite los cálculos bajo el método de unidad de crédito proyectado.

La Sección 28 establece que los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:

- (a) los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como: sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo).
- (b) beneficios a los empleados retirados, tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica para los retirados;
- (c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si no se deben pagarse dentro de los doce meses del cierre del periodo, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida; y
- (d) beneficios por terminación, los beneficios por terminación se reconocen, cuando y sólo cuando:

" 28.34 Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o*
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.*

28.35 Una entidad solo esta comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta."

NOTA 9- REGISTRO DEL AVALÚO DEL TERRENO, EDIFICIOS, INVERNADEROS Y MAQUINARIA Y EQUIPOS COMO COSTO ATRIBUIDO

Una de las exenciones de la Sección 35 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF para PYMES, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

Tamboroses S.A. optó por la medición del terreno a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable del terreno fue medido mediante avalúo realizado por expertos

TAMBOROSES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

externos independientes, para el resto de ítems de propiedad, planta y equipo, la Compañía ha considerado el costo bajo PCGA anteriores, y se revisaron y determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

NOTA 10 - IMPUESTO DIFERIDO

Debido a que esta práctica no estaba contemplada en el marco contable vigente en el Ecuador, la Compañía nunca registró los efectos resultantes de las diferencias temporales que surgen entre los estados financieros bajo base tributaria y su base financiera.

Si las autoridades (SRI) no logran armonizar sus leyes y reglamentos tributarios a las NIIF, la Compañía deberá contabilizar el impacto de las diferencias que se generen entre las bases contables según NIIF y las bases tributarias bajo el rubro de impuestos diferidos activos o pasivos, según sea el caso. A la fecha de transición se registró el efecto en el patrimonio, bajo el rubro Resultados Acumulados, por efectos de adopción por primera vez y, posteriormente, año a año la actualización de los activos o pasivos por impuestos diferidos serán registrados en los resultados del período.

A continuación la composición del impuesto diferido en el balance de apertura:

ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	<u>TOTALUS\$</u>
Jubilación Patronal	15.754,42
Pérdidas Tributarias	124.837,99
	<u>140.592,41</u>

PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	<u>TOTALUS\$</u>
Interés implícito Socios	25.274,86
Activación Leasing	3.742,79
Interés implícito Regalías	19.181,83
Reversión desahucio	5.758,32
Recálculo de depreciación, invernaderos, maquinaria	61.538,59
Recálculo de depreciación plantas y regalías	64.957,56
	<u>180.483,95</u>

Fundamentos Técnicos: La Sección 29 requiere el método del pasivo basado en el balance general para registrar los impuestos diferidos. El principio básico es reflejar las consecuencias tributarias futuras de activos y pasivos.

TAMBOROSES S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El método del pasivo basado en el balance general se enfoca en las diferencias temporales. Diferencias temporales son aquellas que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo y su importe en libros. El objetivo de la Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Como tratar las consecuencias tributarias actuales y futuras de:

- La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos y pasivos que se han reconocido en el balance.
- Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido reconocidos en los estados financieros.

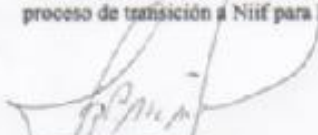
NOTA 11- CAPITAL SOCIAL

El capital asciende a US\$ 500.000, dividido en 500.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

NOTA 12- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes y que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados Adopción NIIF para Pymes. El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. El saldo deudor en la cuenta de "Resultados Acumulados Provenientes de Adopción por Primera Vez de las NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Al 31 de diciembre del 2012, el rubro de Superávit por Revalorización por US\$ 1.232.463, fue transferido al rubro de Resultados Acumulados Adopción Niif, así como los ajustes efectuados como impactos en el año de transición por el proceso de transición a Niif para Pymes.


Sr. Bernardo Proaño
REPRESENTANTE LEGAL
TAMBOROSES S.A.


Sr. Fabián Cesa
CONTADOR